

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintinueve (29) de Julio de dos mil trece (2013)

Radicado	050013333 011 2013-00209-00
Demandante	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ SUAZO
Demandado	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
Asunto	Inadmisión de la demanda

Se inadmite la demanda de la referencia para que el demandante aporte copia de la demanda en medio magnético (preferiblemente en formato WORD o PDF), lo anterior teniendo en cuenta que el archivo aportado se encuentra dañado y no puede ser leído por el lector de CD.

El demandante cuenta con el término de se concede un término de 10 días para la subsanación so pena de rechazo.

Se reconoce personería para actuar como apoderado de la parte demandante al Dr. JUAN EVANGELISTA SOLER REYES, abogado titulado y en ejercicio, en los términos del poder conferido visible a folio 2.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ SECRETARIO</p>
--